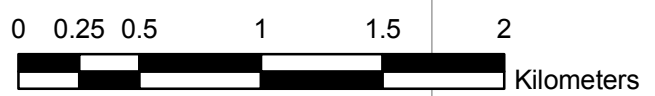
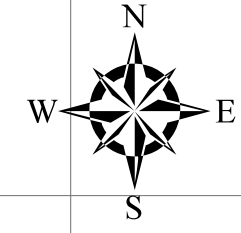


Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Rincón de Romos 2011-2040



Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos, Ags.

Nombre del Plano:
Zonificación Secundaria

Simbología:

<p>Habitacional Corto Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Popular Medio Residencial Ejidal Campestre <p>Mediano Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Popular Medio Residencial Ejidal Campestre <p>Largo Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Popular Medio Residencial Ejidal Campestre Desarrollo Turístico (DTCP) Reserva Territorial (RT) Preservación Agrícola (PA) Protección Ecológica (PE) 	<p>Industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> Industria Actual (IA) Industrial Tipo "A" (DIA) Industrial Tipo "B" (DIB) <p>Agroindustrial</p> <ul style="list-style-type: none"> Corto Plazo (DACP) Mediano Plazo (DAMP) <p>Comercial y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> Corto Plazo (CSA1,2,4) Mediano Plazo (CSA3) Largo Plazo (CSA3) C. C. Agropecuario (CCA) Área de Feria y Exposiciones (AFE) Equipamiento Urbano Uso Especial Corto Plazo (UECP) Equipamiento Urbano Especial Corto Plazo (EUECP) Equipamiento Urbano Especial Mediano Plazo (EUEMP) Banco de Materiales (BM) Preservación Natural (PN) Parque Recreativo Ecológico (PRE)
---	--

CUCA: Corredor Urbano Comercial Tipo "A" CUCC: Corredor Urbano Comercial Tipo "C"
CUCB: Corredor Urbano Comercial Tipo "B" CUCD: Corredor Urbano Comercial Tipo "D"
NOTA:
Para pasar de una etapa de crecimiento a otra se deberá haber cubierto cuando menos el 85% de la superficie destinada a esa etapa con población. En caso de sobrepasar la demanda en cualquiera de las etapas se dará inicio a la otra etapa y si por algún caso extraordinario se cubrieran las tres etapas antes de cumplir con el plazo se tomarán en cuenta las reservas territoriales marcadas en el presente programa.

Simbología Convencional:

 Ríos y arroyos	 Falla Geológica
 Cuerpo de agua	 Límite de población
 Área de Estudio	 Canal de riego

Autorizó:
Mtro. Roberto Romo Marín
Presidente Municipal

Revisó:
MPUR Carlos Enrique Sánchez Rodríguez
Dir. Gral. de Planeación y Obras Públicas

Realizó:
Lic. Urb. Jorge A. Muñoz García

Fecha: Marzo de 2012	No. Plano: 32	Sello:
--------------------------------	--------------------------------	---------------